

# EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE A LO LARGO DE LA VIDA, PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

La educación medioambiental y para el desarrollo sostenible (EEDD en francés) tiene por vocación divulgar del modo más amplio posible los desafíos ecológicos, económicos y sociales contemporáneos. Permite que todo el mundo comprenda la complejidad y la interdependencia de los retos a afrontar con el propósito de que la ciudadanía se convierta en un agente de la transición ecológica. La educación medioambiental y para el desarrollo sostenible debe dotar a la sociedad de las herramientas necesarias para poner en práctica las transformaciones que deben efectuarse en los modos de producir, de consumir y de vivir en un planeta con recursos limitados.

El primer ministro ha requerido al CESE para que formule una opinión sobre la educación medioambiental y para el desarrollo sostenible, que ha de integrar la educación tanto formal como informal, la formación continua, la información y la sensibilización de la ciudadanía y de los consumidores, así como su implicación. Con el propósito de precisar el ámbito de la educación medioambiental y para el desarrollo sostenible, el CESE se ha apoyado a la vez sobre la historia de este movimiento y el papel desempeñado por los distintos agentes implicados, así como sobre los textos de referencia.

**Una educación verdaderamente fundada sobre el sentido de la responsabilidad, la educación medioambiental y para el desarrollo sostenible se halla en el mismo corazón del aprendizaje para la ciudadanía. Si metodología pedagógica se fundamentan en un proceso colectivo de reflexión, el debate y la democracia participativa.** Esta metodología permite cuestionar, a partir de los retos medioambientales, las dimensiones económica y social del desarrollo sostenible y subrayar la necesidad de un continuum educativo. La transición ecológica no será posible sin una educación orientada al cambio.

El éxito de una política educativa y de la educación medioambiental y para el desarrollo sostenible orientada a todos los públicos de esta índole, que responda a los desafíos planteados por la transición ecológica, implica efectuar a lo largo del tiempo, de modo

reiterativo, coherente y convergente, una actuación doble:

- **una acción voluntarista por parte del Estado y de las colectividades locales**, que se inscribe de modo explícito en el marco de las políticas públicas de educación y de formación, de información, de la juventud, así como en las de medioambiente, de desarrollo sostenido, de fomento y acondicionamiento territorial, etc;
- **Un desarrollo concertado en mayor medida**, con un mejor seguimiento y mejor puesta en valor de proyectos multi-participes que implique de modo conjunto a todos entes públicos y la diversidad de los actores de la sociedad civil, al profesorado, a los educadores, los formadores, y al ámbito de la investigación.

En definitiva, debe llevarse a cabo un auténtico esfuerzo de ejemplaridad por parte de los entes públicos para acompañar esta acción educativa y garantizar su credibilidad.

***Acceda a las iniciativas lanzadas por parte de distintos agentes de la sociedad civil, recopiladas por el CESE en <http://eedd.lecese.fr>***



**Allain Bougrain Dubourg**

es presidente de la LPO, productor, director, conferenciante y escritor. Ocupa un puesto en la Sección de Medio Ambiente, donde representa al Grupo de Medio Ambiente y Naturaleza.

### Contacto:

allain.bougrain-dubourg@lecese.fr  
+33(0)1-44-43-62-27



**Antoine Dulin**

es delegado Nacional de los Scouts y Guías de Francia. Ocupa un puesto en el CESE, en la Sección de Medio Ambiente, en la Sección de Asuntos Sociales y Salud, en la Delegación para la prospección y evaluación de las políticas públicas en calidad de vicepresidente, donde representa al Grupo de organizaciones de estudiantes y a los movimientos juveniles.

### Contacto:

antoine.dulin@lecese.fr  
+33(0)1-44-43-62-27

En la opinión formulada, que ha sido concebida como una caja de herramientas para el desarrollo de una educación medioambiental y para el desarrollo sostenible para todos, a lo largo de toda la vida, el CESE aboga fundamentalmente por:

## **DIFUNDIR LA EEDD EN LA FORMACIÓN INICIAL:**

- Las modalidades de la evaluación de los conocimientos de los alumnos sobre los desafíos planteados por el desarrollo sostenido han de ser estudiadas para cada nivel y cada ciclo formativo;
- Las salidas a la naturaleza y las clases de descubrimiento han de ser sistematizadas y la normativa aplicable a dichas salidas evaluada;
- El tiempo dedicado a las actividades extraescolares podría ser empleado en beneficio de proyectos relacionados con la EEDD (educación medioambiental y para el desarrollo sostenible) en el marco de la propia escuela, con el apoyo de proyectos educativos territoriales;
- Las enseñanzas superiores han de integrar la EEDD en el corazón de todos los programas y las asignaturas, de un modo vinculado con los sectores profesionales;
- La EEDD debe inscribirse en la formación inicial y continua del profesorado y del personal del Ministerio de Educación.

## **DESARROLLAR LA EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MARCO PROFESIONAL Y LOS CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA**

- La EEDD debe estructurarse conjuntamente con otras políticas como la Responsabilidad Social de la Empresa, la Responsabilidad Social de las Organizaciones y la eco-responsabilidad;
- Debería dedicarse un capítulo a la EEDD en los informes sobre desarrollo sostenible elaborados por las empresas;
- La EEDD debe articularse de modo conjunto con la reflexión sobre la evolución de los trabajos y oficios, debiendo garantizarse que EEDD sea impartida por organismos homologados y formadores profesionales;
- A través de los líderes de las redes profesionales, es necesario sensibilizar las PYMEs y las micro-empresas a la EEDD y proponerles modalidades de formación específicas;

## **CONVERTIR A CIUDADANOS Y CONSUMIDORES EN AGENTES INFORMADOS A LO LARGO DE TODA LA VIDA**

- La responsabilización y las elecciones de los consumidores han de desarrollarse mediante la disposición de informaciones claras y fiables sobre los productos;
- Fórmulas de asociación entre agentes públicos y privados y los medios audiovisuales públicos deben de permitir popularizar las actuaciones relacionadas con la EEDD dedicándole programas específicos;
- Debería llevarse a cabo un proceso de reflexión sobre la ampliación de las funciones de seguimiento de los programas del CSA (Consejo Superior Audiovisual) sobre la EEDD;
- Ver las jornadas europeas del patrimonio como la oportunidad de unir el patrimonio natural y el patrimonio cultural, para dinamizar una visión positiva y festiva de la biodiversidad;
- Debería elaborarse un catálogo de las iniciativas que articulen la EEDD y la participación ciudadana, para fomentar el compromiso.

## **MOVILIZAR AL CONJUNTO DE LOS AGENTES PÚBLICOS, PRIVADOS Y ASOCIATIVOS PARA QUE LA EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE SEA UN PROYECTO COLECTIVO AGLUTINADOR Y VEHÍCULO DE EJEMPLARIDAD**

- Debe de integrarse el ámbito de la educación medioambiental y para el desarrollo en todos los planes y modelos de las políticas públicas;
- Podría crearse posteriormente en el seno del Consejo nacional para la transición ecológica (CNTE) una comisión dedicada a la EEDD;
- Ha de elaborarse un inventario del conjunto de iniciativas relacionadas con la EEDD;
- Las actuaciones de sensibilización y de formación orientada a la EEDD deberían ser objeto de financiación plurianual, concibiendo principalmente la creación de un fondo regional dedicado a la EEDD.